

MIÉRCOLES, 27 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 207

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2021-8796 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de valoración y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2021, acordó aprobar inicialmente la valoración y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Lo que se hace público a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente inclusive al de la publicación del presente anuncio, los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que consideren oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones, este acuerdo de aprobación inicial quedará elevado a definitivo por ministerio de la ley. De presentarse, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Villafufre, 19 de octubre de 2021.

El alcalde,

José Luis Cobo Fernández.

[2021/8796](#)

CVE-2021-8796